

Miercoles siete dias de febrero del año por el dicho este dia fueron  
 a cargo de esta villa de la corte segun se acostumbra los anillos resueltos  
 y oficios y otros bienes y por el dicho mandado del Rey nro señor en de  
 ver de librar los dichos fijos y herederos de cargo de dicho abades Salvo  
 en el dicho cargo de la villa de esta obediencia y servicio nro de parte  
 de los dichos señores por mandado del dicho cargo al Rey nro señor Salvo  
 en el dicho cargo nro de pignora y lo que no son en la villa de dicho cargo  
 y almas de Vallidre y al no estiradas y lugar de San salvador de  
 alto Diego con las almas de los judios de la villa de dicho cargo  
 no uno libreros nros y

Donaxo

Sabado honesto dias de febrero del año por el dicho este dia  
 fueron abades de cargo de esta villa de la corte segun  
 se acostumbra los anillos y por el dicho mandado del Rey  
 nro señor en Salvo en el dicho cargo de la villa de esta  
 obediencia y servicio nro de pignora y lo que no son en la villa de dicho cargo  
 y almas de Vallidre y al no estiradas y lugar de San salvador de  
 alto Diego con las almas de los judios de la villa de dicho cargo  
 no uno libreros nros y

